

Piscicultura en la Granja Penal de La Ceiba, proyecto de panadería en el Centra Femenino de Adaptación Social (CEFAS) y el proyecto de panadería que realiza la Pastoral Penitenciaria de San Pedro Sula;

- Indicación de medios y mecanismos a trabes de los cuales la población penal, visitantes y publico en general pueda denunciar cualquier abuso o actos irregulares cometidos por el personal penitenciario;
- Coordinación con los defensores públicos, jueces y fiscales para la agilización de las sentencias de los procesados a fin de descongestionar los centros penales;
- Apertura al escrutinio externo e independiente, así como a los organismos de derechos humanos y otras instituciones que trabajan en pro de los privados de libertad. Oficialmente, se les ha autorizado su ingreso y aun la permanencia de delegados en los distintos centros penales del país;
- Conformación de una comisión con representantes de los distintos organismos de derechos humanos¹ para proceder a la elaboración de los distintos reglamentos de la Ley de Rehabilitación del Delincuente. Ya se concluyo la elaboración del "Reglamento de Disciplina".

En relación a la demanda sobre los desaparecidos durante la década de los 80, interpuesta por el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Costa Rica, en 1995,

¹ La comisión esta conformada por: un representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, un representante de la Confraternidad Carcelaria Internacional, un representante del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y representantes de la Secretaria de Seguridad.

El Gobierno de la Republica ha decidido indemnizar a sus familiares.

En lo que respecta a la seguridad ciudadana, y con el propósito de modernizar la Policía Nacional, se procedió en primera instancia a estructurar y consolidar la misma, bajo una sola instancia. Adicionalmente, a este paso trascendental en la historia de nuestro país, se ha logrado realizar esfuerzo significantes como los detallados a continuación:

- Aprobación de la Ley de Adquisición, Aportación y Comercialización de Armas, Municiones, Explosivos y Similares;
- Apertura de oficinas de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) en la ciudad de Tocoa, Colon, para que realicen a nivel departamental acciones orientadas a combatir el crimen organizado y el narcotráfico;
- Funcionamiento de 18 jefaturas departamentales de la Policía Preventiva;
- Creación de 2 Policías Metropolitanas, una en San Pedro Sula y otra en Tegucigalpa;
- Organización de 450 comités de seguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional;
- Organización y adiestramiento de la Policía Rural, la cual funciona como un grupo especial móvil que se desplaza a las zonas que carecen de agentes;
- Organización del equipo de Patrullas de Carretera para proporcionar asistencia, socorro y atención en primeros auxilios en casos de accidentes, afilas y avengas de los vehículos;
- Creación de las Estaciones de Policía móvil que se desplazan a las zonas donde habitualmente no hay presencia policial;
- Desarrollo del Plan Nacional de Seguridad Preventiva consistente en la ejecución de acciones preventivas y operativas de combate al crimen en general, crimen

Piscicultura en la Granja Penal de La Ceiba, proyecto de panadería en el Centra Femenino de Adaptación Social (CEFAS) y el proyecto de panadería que realiza la Pastoral Penitenciaria de San Pedro Sula;

- Indicación de medios y mecanismos a trabes de los cuales la población penal, visitantes y publico en general pueda denunciar cualquier abuso o actos irregulares cometidos por el personal penitenciario;
- Coordinación con los defensores públicos, jueces y fiscales para la agilización de las sentencias de los procesados a fin de descongestionar los centros penales;
- Apertura al escrutinio externo e independiente, así como a los organismos de derechos humanos y otras instituciones que trabajan en pro de los privados de libertad. Oficialmente, se les ha autorizado su ingreso y aun la permanencia de delegados en los distintos centros penales del país;
- Conformación de una comisión con representantes de los distintos organismos de derechos humanos¹ para proceder a la elaboración de los distintos reglamentos de la Ley de Rehabilitación del Delincuente. Ya se concluyo la elaboración del "Reglamento de Disciplina".

En relación a la demanda sobre los desaparecidos durante la década de los 80, interpuesta por el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos (CODEH) ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Costa Rica, en 1995,

¹ La comisión esta conformada por: un representante del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, un representante de la Confraternidad Carcelaria Internacional, un representante del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos y representantes de la Secretarí ah de Seguridad.

El Gobierno de la Republica ha decidido indemnizar a sus familiares.

En lo que respecta a la seguridad ciudadana, y con el propósito de modernizar la Policía Nacional, se precedió en primera instancia a estructurar y consolidar la misma, bajo una sola instancia. Adicionalmente, a este paso trascendental en la historia de nuestro país, se ha logrado realizar esfuerzo significantes como los detallados a continuación:

- Aprobación de la Ley de Adquisición, Aportación y Comercialización de Armas, Municiones, Explosivos y Similares;
- Apertura de oficinas de la Dirección General de Investigación Criminal (DGIC) en la ciudad de Tocoa, Colon, para que realicen a nivel departamental acciones orientadas a combatir el crimen organizado y el narcotráfico;
- Funcionamiento de 18 jefaturas departamentales de la Policía Preventiva;
- Creación de 2 Policías Metropolitanas, una en San Pedro Sula y otra en Tegucigalpa;
- Organización de 450 comités de seguridad ciudadana en apoyo a la Policía Nacional;
- Organización y adiestramiento de la Policía Rural, la cual funciona como un grupo especial móvil que se desplaza a las zonas que carecen de agentes;
- Organización del equipo de Patrullas de Carretera para proporcionar asistencia, socorro y atención en primeros auxilios en casos de accidentes, afilas y avengas de los vehículos;
- Creación de las Estaciones de Policía móvil que se desplazan a las zonas donde habitualmente no hay presencia policial;
- Desarrollo del Plan Nacional de Seguridad Preventiva consistente en la ejecución de acciones preventivas y operativas de combate al crimen en general, crimen

ACCIONES RELACIONADAS CON LOS
PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA
DECLARACION DE ESTOCOLMO

Organizado, delincuencia común y grupos juveniles;

Implementación del Plan de Operaciones Policiales Antisecuestros;
Creador de un plan de seguridad destinado a la protección de los turistas;
Creación de los Cursos de Educación para la Resistencia al Uso y Abuso de Drogas y Violencia (DARE) donde se ha logrado capacitar 21,000 niños y se espera educar durante este año unos 40,000 escolares; y
Ejecución de un plan para brindar seguridad en todos los centros hospitalarios a nivel nacional.

3. Descentralización de Programas gubernamentales

Conscientes de que el proceso de reconstrucción y transformación nacional solo podrá lograrse con la participación y compromiso de todos los hondureños, el Gobierno de la Republica a procedido a realizar una serie de acciones orientadas a asegurar el involucramiento de todos en cada uno de las actividades sectoriales. Entre las experiencias más sobresalientes pueden citarse las siguientes:

- En educación, se ha logrado desconcentrar hacia las Direcciones Departamentales procesos operativos como la resolución de licencias, aprobación para la apertura de centros educativos, selección y propuesta de nombramiento de personal y emisión de títulos profesionales de nivel medio. Asimismo, en aspectos presupuestarios, se les ha asignado a cada Dirección Departamental una asignación presupuestaria en base a sus necesidades de recursos humanos, materiales y financieros.

- En el sector agropecuario, y con el propósito de garantizar la participación de los gobiernos locales, ONGS y la comunidad en general, se ha reorientado la mayoría de programas de desarrollo rural como: el Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Centro Oriental (PRODERCO), el Proyecto de Desarrollo Rural del Sur de Lempira II Fase, el Proyecto de Desarrollo Rural de la Región Sur Occidental (PROSOC), el Programa de Apoyo a los Pequeños y Medianos Campesinos de la Región de Olancho (PROLANCHO), el Plan de Desarrollo Rural de la Región de Occidente (PLANDERO) y el Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS) donde se plantea entre sus principios la descentralización como un mecanismo de apoyo al buen gobierno local y el empoderamiento de la población. A traves de la Secretaria de Gobernación y Justicia, se ha brindado apoyo a las municipalidades mediante diversas acciones entre las cuales sobresalen las siguientes:
Organización de 12 Comités de Desarrollo Departamental (CODED) en los Departamentos de El Paraíso, Copan, Lempira, Intibuca y Choluteca;
Organización de 145 Consejos de Desarrollo Municipal (CODEM), para lo cual se capacitaron 400 miembros de estos Consejos en 111 municipios de los Departamentos de Lempira, Intibuca, Santa Bárbara, Francisco Morazán, Colon, Comayagua, El Paraíso, Olancho, Choluteca y Valle.
Seguimiento a 79 diagnósticos participativos y elaboración de 74 más, con el apoyo de las Corporaciones Municipal, CODEL, OPS.
Realización de 9 reuniones de concertación para el análisis de planes de trabajo conjunto. Los mismos se ha ejecutado con el propósito de actualizar el Directorio de

ACCIONES RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA DECLARACION DE ESTOCOLMO

Comisión Especial encargada de formular una propuesta sobre el mejoramiento de la administración de la justicia y el fortalecimiento institucional del Sistema Judicial² (Decreto No. 005-2000).

Comisión Interventora del Instituto Hondureño de Seguridad Social IHSS (Decreto Ejecutivo 003-2000), que con el apoyo de la Contraloría General de la Republica, asumirá la administración y representación legal del IHSS. Sus miembros representan a los trabajadores, al Colegio Medico de Honduras y al sector empresarial.

Comisión Especial que actuara como Consejo Consultivo Ciudadano del Programa Hondureño de Educación Comunitario (PROHECO), el cual apoyara al Ministerio de Educación en la supervisión y ejecución del proyecto.

Comisión Ad-Hoc del Programa Ampliando Horizontes, para que con la Secretaria de Finanzas, la Secretaria de Educación y el Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), se encarguen de la administración del programa.

Asimismo, se cuenta también con el apoyo de la sociedad en acciones orientadas a:

La lucha contra la incidencia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA), mediante la firma de una declaración de compromiso entre el Gobierno y la Sociedad Civil;

El combate de la delincuencia, donde existe un trabajo mancomunado entre la

¹ La Comisión Especial esta conformada por: la Rectora de la UNAH, el Presidente del Colegio de Abogados de Honduras, el Secretario General de la CUTH, la Presidenta del COHEP, una Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, el Secretario General del FONAC, el Fiscal General del Estado, el Secretario General de INTERFOROS, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, la Contraloría General de la Republica, una Diputada del Congreso Nacional, un Diputado al Parlamento Centroamericano, el Ministro de Gobernación y Justicia, un Ministro Asesor (o Sin Cartera), y 8 ciudadanos notables.

Policía Nacional Preventiva y nueve corporaciones municipales del Departamento de Valle;

Formulación por parte del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), de la Propuesta para el Nuevo Sistema Educativo Nacional, cuya coordinación ha estado a cargo por la Comisión de Educación integrada por mas de 30 representantes de organizaciones publicas y privadas. La Consulta tiene cuatro enfoques: Municipal y Departamental, Institucional, Especializada y Abierta, y culminara con un Gran Congreso Nacional; Formulación de la Propuesta, por parte de FONAC, para el Plan Integral de Seguridad de las Personas y los Bienes, la cual se organiza en cuatro áreas: el Sistema Nacional de Información, el Sistema Nacional Operativo Policial, el Sistema Nacional Legislativo Judicial y el Sistema de Apoyo Comunitario, que se concibe como un componente transversal de todo el esquema.

Con el propósito de lograr la concertación con los sectores más representativas de la sociedad hondureña, se han realizado procesos de consulta antes y después del Grupo Consultivo de Estocolmo. Entre los más relevantes se pueden mencionar los siguientes: El proceso de consulta del PMRTN con diversas organizaciones de la sociedad civil.

Realización de varias reuniones en diversos lugares del país del gabinete Especial de la Reconstrucción con miembros de la sociedad civil, para presentarles los avances en el proceso de reconstrucción por cada uno de los sectores del Plan y poder axial propiciar un dialogo que permita establecer acciones para dinamizar la ejecución del PMRTN. El Proceso de Consulta con la sociedad civil del Diagnostico Preliminar para la Estrategia de Reducción de la Pobreza;

Consulta realizada en 7 ciudades importantes del País (Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copan, Choluteca, Danlí y Juticalpa). A la fecha se esta en proceso de incorporación de las sugerencias propuestas durante el proceso de consulta, para posteriormente pasar a la elaboración y consulta de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), documento considerado como meta en el PMRTN. Se espera que el Gobierno cuente con un documento definitivo contentivo del diagnostico y de elementos de estrategia, a finales del presente ano.

5. INCORPORACION DE LA MUJER EN EL PROCESO DE DESARROLLO ECONOMICO

Conciente del papel activo de la mujer en el proceso de reconstrucción y transformación nacional, así como de los efectos positivos que se alcanzaran al hacerla participe del desarrollo económico, el Gobierno de la Republica ha apoyado a la mujer a traves de diversas formas, las más sobresalientes son:

- **Programa De la Mujer.** Su objetivo es desarrollar la capacidad productiva de las mujeres Jefes de Familia pobres para que estas puedan desarrollar actividades economicas sostenibles que les garanticen mejorar sus condiciones de vida. Bajo este programa se han beneficiado durante el año 1999 y el primer trimestre del 2000 a 19,532 mujeres. El apoyo recibido ha sido a traves de la elaboración de diagnósticos y perfiles de proyecto, capacitación, apoyo a microempresas, asistencia tecnica e infraestructura.

Proyecto de Apoyo a la ejecución de la Política de Igualdad de Oportunidades en el Área de Pobreza. Su objetivo es contribuir al alivio y combate de la pobreza en una

Perspectiva de equidad de género por medio de la ejecución de políticas que aseguren mayores y mejores oportunidades de ingreso y empleo para que estas se desenvuelvan en mejores condiciones socioeconómicas. El proyecto beneficia directamente a mujeres en condición de pobreza en municipios de tres Departamentos del país (se han preseleccionado los Departamentos de Choluteca, Intibuca y Santa Barbara). Bajo dicho proyecto se han realizado las siguientes acciones: i) coordinaciones interinstitucionales adecuadas para su puesta en marcha; ii) montaje una base de datos comparativo a nivel de comunidades beneficiarias del proyecto; iii) elaboración de un perfil de proyecto de apoyo jurídico a organizaciones de mujeres; iv) elaboración de un documento sobre las estrategias locales para la superación de la pobreza; v) capacitaciones sobre planificación, organización, liderazgo a 230 mujeres; y vi) montaje de 10 proyectos de micro crédito para 205 participantes.



- **Program Food for Progress** por US\$

1.4 millones, donde los programas orientados a la Mujer Rural, coordinado por la Oficina de la Primera Dama, y a las mujeres afiliadas a la Federación de Mujeres Campesinas percibirán US\$ 0.8 millones y US\$ 0.6 millones, respectivamente.

Proyecto de Apoyo a la Mujer. Beneficia a 30 grupos de mujeres (400 mujeres) de los departamentos de Copan, Intibuca, Choluteca, Santa Bárbara y Francisco Morazán. Dicho programa se financia con fondos del Japón (US\$ 0.2 millones).

Participation Politico Partidistas

Durante el mes de abril, se aprobó la Ley de Equidad de Genero donde se establece que la participación femenina en los cargos de elección popular y en la administración publica, será de un 30%. Actualmente, además de la Presidencia del Banco Central de Honduras, la incorporación de mujeres profesionales en posiciones de decisión del engranaje gubernamental es de alrededor de un 31%.

Asimismo, a traves del Instituto Nacional de la Mujer (INAM) se han realizado acciones orientadas a fortalecer el papel de la mujer dentro del contexto socio-económico del país. Entre las acciones mas relevantes están: Organización del Centro de Información sobre la Mujer, la Adolescente y la Nina, el cual se encuentra ya operando para el público.

Realización de jornadas de sensibilización de la Ley Contra la Violencia Domestica en los municipios de La Paz y Santa Bárbara. En el municipio de Santa Bárbara se capacitaron 25 Jueces de Paz provenientes de diferentes municipios del sector; en La Paz se contó con la participación de 20 representantes de las instituciones de ese sector

Involucrados en la aplicación de la Ley Contra la Violencia Domestica.

Capacitación sobre "Derechos Civiles, Políticos, Sociales y Culturales de la Mujer". Apoyo para la creación de Oficinas Municipales de la Mujer. El objetivo de dichas oficinas es promocionar procesos de sensibilización sobre la temática de genero a nivel de todos los sectores organizados de esas instancias; iniciar procesos de capacitación a grupos de mujeres organizadas y miembros de las corporaciones municipales; coordinar con los medios de comunicación para orientar acciones de conocimiento y aplicación de los derechos humanos; y formular y ejecutar proyectos con grupos de mujeres organizadas.

6. INCORPORACIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS

Considerando que alrededor de 9 grupos



étnicos forman parte de nuestra población, y que su desarrollo no ha sido hasta la fecha lo suficiente como para disminuir los niveles de pobreza de sus comunidades, el Gobierno de la Republica ha realizado una serie de acciones orientadas a estimular su propia superación, y entre las cuales se destacan las siguientes:

- Firma del Convenio para impulsar el Programa de la Mancomunidad de Municipios Garifunas de Honduras integrada por los municipios de: Santa Fe, Santa Rosa de Aguan, Limón e Irióna del Departamento

de Colon, y Juan Francisco Bulnes del Departamento de Gracias a Dios. Entre los alcances del programa destacan los siguientes: i) Fortalecer a la mancomunidad de los cinco municipios garifunas y su empresa intermunicipal a traves de la capacitación, asistencia técnica, equipamiento, administración y evaluación del proyecto; ii) Fortalecer las comunidades de los cinco municipios; iii) Apoyar en la creación de la figura de la Empresa Intermunicipal la que proveerá de servicios a la comunidad; y iv) Financiar proyectos de inversión social que respondan a los criterios de las comunidades y las municipalidades.

- Distribución de paquetes básicos de salud (desparasitantes, suplementos de hierro y vitamina A) a traves de brigadas medicas, capacitación de maestros y promoción de huertos, a poblaciones Lencas, Misquitas, y Pech ubicadas en los Departamentos de Lempira, Intibuca, La Paz, Copan Gracias a Dios y Yoro, bajo el Programa Escuela Saludable.
- Entrega de 60 títulos a comunidades indígenas por parte del Instituto Nacional Agrario, equivalente a 34,325.07 hectáreas.
- Medición de áreas (catastro agrario) pertenecientes a grupos o comunidades étnicas y garifunas, utilizando tres métodos: i) delineación catastral (usando fotografía aérea), ii) topografía elemental (usando teodolito), y iii) el sistema de posicionamiento global G.P.S. (sistema que proporciona las coordenadas de los vertices de cada predio, en base a comunicación con varios satélites definidos para este fin).
- Compra de 307.5 hectáreas para Chortis en los Departamentos de Copan e Intibuca, a un costo de Lps. 10.0 millones.

Apoyo a la producción agrícola de las comunidades indígenas a través de los siguientes proyectos: i) Apoyo a la Mujer Rural en la Producción de Alimentos (US\$ 0.2 millones); y ii.) Proyecto Agrícola Demostrativo para la Población Indígena (US\$ 0.19 millones).

Ejecución del Proyecto Educación Intercultural Bilingüe (EIB) en comunidades afro-antillanas (miskitos y garifunas) donde se han logrado beneficiar 20 escuelas y 20 jardines de niños garifunas y un número similar en la comunidad miskita. Uno de los grandes logros del programa ha sido la normalización de lenguas garifunas y miskitas.

Ejecución de la Tercera Etapa del Programa Nuestras Raíces para atender las necesidades de atención urgentes de comunidades y áreas geográficas étnicas con altos indicadores de pobreza. Bajo este programa, las comunidades étnicas ejecutan proyectos de construcción y rehabilitación de caminos y calles rurales, percibiendo un ingreso familiar y comunitario, que se canaliza a proyectos productivos financiados a través de bancos comunales organizados previa Capacitación mediante el Programa de Necesidades Básicas, garantizando a si la sostenibilidad de los proyectos productivos. Del 1 de noviembre de 1998 al 30 de abril del 2000, se han ejecutado 260 proyectos beneficiando a 527,115 personas de comunidades étnicas.

Suscripción y ejecución de una serie de proyectos cuyo ejecutor son en su mayoría organizaciones fuera del ámbito gubernamental. El monto total de los mismos asciende aproximadamente a US\$ 1.2 millones y están orientados a apoyar acciones de: rehabilitación de comunidades, fortalecimiento de capacidades productivas, capacitación en albañilería, reconstrucción de sistemas de agua y obras comunales, conservación de suelos y producción.

D. ACCIONES DE COORDINACION CON COOPERANTES

En los días 7 y 8 de febrero del presente año se llevo a cabo el Grupo Consultivo de Tegucigalpa, en el que se contó con una amplia participación de la comunidad internacional que ha estado colaborando con el país en su proceso de reconstrucción y transformación.

En el marco de dicha reunión, el Grupo de Seguimiento (G-8), en el que participan: Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Japón Suecia y organismos como el BID y el PNUD, presento una evaluación del proceso de reconstrucción y transformación nacional, con particular énfasis en el cumplimiento de la Declaración de Estocolmo.

En su informe, el G-8 reconoció la buena disponibilidad del Gobierno para ayudar al proceso de seguimiento e incorporar a la sociedad civil, axial como la elaboración de diversos proyectos orientados a fortalecer la planificación, la gestión y la transparencia. Asimismo, se planteo la necesidad de fortalecer la capacidad de gestión de las instituciones nacionales.

A partir de la reunión del Grupo Consultivo de



Tegucigalpa, el mandato del G-8 se ha concretado a las siguientes funciones y objetivos:

a. Propiciar la coincidencia entre donaciones y líneas maestras del Plan Maestro de reconstrucción y transformación Nacional (PMRTN), articulando fondos comprometidos y prioridades del Gobierno de Honduras, bajo una actitud de consenso y coordinación;

b. Acelerar en lo posible la ejecución de la cartera de programas y proyectos de aquellas acciones comprometidas o en marcha; y

c. Mantener informada a la comunidad de cooperantes sobre el seguimiento del PMRTN y el cumplimiento de los principios de Estocolmo.

Vale mencionar que a partir del 01 de abril hasta el 30 de septiembre del corriente la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Seguimiento estará ejercida por Suecia. De acuerdo al calendario acordado para tal fin, siguen en el ejercicio de dicha secretaria Estados Unidos, Canadá y Alemania, con periodos de 6 meses cada país. Posterior a la reunión del Grupo Consultivo, se han realizado las siguientes acciones de coordinación:

a) En el mes de marzo tuvo lugar un Taller de Conciliación y Consolidación de los Avances de los Programas y Proyectos Sectoriales en el Marco de la Cooperación Internacional, coordinado por SETCO. En esta cita participaron ampliamente la comunidad de cooperantes, unidades ejecutoras del sector público y la sociedad civil, a fin de potenciar los esfuerzos que desarrollan el gobierno y la sociedad civil en reconstrucción y transformación nacional.

Los objetivos del encuentro fueron los siguientes:

- Conciliar y consolidar la información sobre programas y

ACCIONES RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA DECLARACION DE ESTOCOLMO

Despacho Presidencial. A la fecha se han definido los cinco componentes del Programa, que consisten en: Inspectoría de Proyectos; Apoyo a la Gestión de Compras y Contrataciones; Sistema de Capacitación en Compras y Contrataciones; Sistema Nacional de Compras y Contrataciones; y Unidad Ejecutora del Programa.

Un resultado importante de esta acción de cooperación, ha sido la decisión por parte del Banco Mundial de coordinar con el BID un programa de crédito y asistencia, con el objetivo de profundizar la reforma del Estado, mejorando la transparencia y la

| FLUJOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PUBLICA (Millones de US\$) | | | |
|---|-------|-------|-------|
| | 1997 | 1998 | 1999 |
| Principal | 183.1 | 152.4 | 73.1 |
| Intereses | 164.9 | 148.1 | 80.5 |
| Total | 348.0 | 300.5 | 153.6 |

Fuente: Secretaría de Finanzas

Rendición de cuentas en el manejo y control de las finanzas públicas. En la presentación del programa ante la comunidad de cooperantes se lograron declaraciones de apoyo adicional por parte de Estados Unidos Suecia.

E. ESFUERZOS PARA ALIVIAR LA CARGA DE LA DEUDA EXTERNA

1. SALDO Y SERVICIO DE DEUDA EXTERNA³

Al mes de diciembre de 1999, el saldo de la deuda pública externa ascendió a USA 4,188.9 millones, cerca de un 10% superior al saldo de 1998 y rompiendo de esa manera con una tendencia a la baja mostrada en los años anteriores, debido a los fuertes requerimientos derivados de la reconstrucción y la transformación nacional.

Del total de la deuda pública externa, el 65.2% corresponde a deuda de tipo multilateral, 34.3% a deuda bilateral y el

Los datos de esta sección son tomados en su gran mayoría del documento "Resultados Preliminares para la elaboración de una Estrategia de Endeudamiento" cuya preparación fue coordinada por la Secretaría de Finanzas.

Resto a acreedores privados. Cabe destacar que el 68.1% de la deuda ha sido contratada en términos conexionales; porcentaje que de acuerdo a la política de endeudamiento tenderá a incrementarse.

A pesar del aumento en el saldo de la deuda, el servicio que se deriva de la misma, disminuyó en 1999 a menos de la mitad del valor pagado por el país en 1997, al pasar de US\$ 348 millones a US\$164.6 millones, durante el periodo. La reducción está ligada a los beneficios que Honduras ha obtenido de parte de acreedores bilaterales, a través de acciones que incluyen condonación, reestructuración y diferimiento en los pagos, en el marco de diversas iniciativas adoptadas de manera individual por algunos países o de acuerdos conjuntos entre varios de ellos.

2. ACCIONES DE ALIVIO EN EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

a) Club de París

Condiciones que se habían otorgado en negociaciones anteriores y la formalización del diferimiento de pagos que se había concedido. En abril de 1999, se suscribió con nueve países acreedores una minuta acordada en la IV reunión del Club de París para Honduras, en la que se lograron grandes beneficios, como ser el otorgamiento de una reducción del 67% en materia de alivio de deuda en términos del valor presente neto, el mejoramiento de las

| SALDO DEUDA PUBLICA EXTERNA POR ACREEDOR Y CONCESIONALIDAD A DICIEMBRE DE 1999 (Millones de Dólares) | | | |
|---|-------------|----------------|---------|
| Acreedor | Concesional | No Concesional | Total |
| Multilateral | 1,948.4 | 783.9 | 2,732.3 |
| Bilateral | 904.6 | 530.1 | 1,434.7 |
| Privada | | 21.1 | 21.1 |
| Total | 2,853.0 | 1,335.1 | 4,188.1 |
| Estructura Porcentual | | | |
| Multilateral | 46.5 | 18.7 | 65.2 |
| Bilateral | 21.6 | 12.7 | 34.3 |
| Privada | | 0.5 | 0.5 |
| Total | 68.1 | 31.9 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Finanzas

ACCIONES RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA DECLARACION DE ESTOCOLMO

Despacho Presidencial. A la fecha se han definido los cinco componentes del Programa, que consisten en: Inspectoría de Proyectos; Apoyo a la Gestión de Compras y Contrataciones; Sistema de Capacitación en Compras y Contrataciones; Sistema Nacional de Compras y Contrataciones; y Unidad Ejecutora del Programa.

Un resultado importante de esta acción de cooperación, ha sido la decisión por parte del Banco Mundial de coordinar con el BID un programa de crédito y asistencia, con el objetivo de profundizar la reforma del Estado, mejorando la transparencia y la

| FLUJOS DEL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA PUBLICA (Millones de US\$) | | | |
|---|-------|-------|-------|
| | 1997 | 1998 | 1999 |
| Principal | 183.1 | 152.4 | 73.1 |
| Intereses | 164.9 | 148.1 | 80.5 |
| Total | 348.0 | 300.5 | 153.6 |

Fuente Secretaría de Finanzas

Rendición de cuentas en el manejo y control de las finanzas públicas. En la presentación del programa ante la comunidad de cooperantes se lograron declaraciones de apoyo adicional por parte de Estados Unidos Suecia.

E. ESFUERZOS PARA ALIVIAR LA CARGA DE LA DEUDA EXTERNA

1. SALDO Y SERVICIO DE DEUDA EXTERNA³

Al mes de diciembre de 1999, el saldo de la deuda pública externa ascendió a US\$4,188.9 millones, cerca de un 10% superior al saldo de 1998 y rompiendo de esa manera con una tendencia a la baja mostrada en los años anteriores, debido a los fuertes requerimientos derivados de la reconstrucción y la transformación nacional. Del total de la deuda pública externa, el 65.2% corresponde a deuda de tipo multilateral, 34.3% a deuda bilateral y el 0.5% a deuda privada. Los datos de esta sección son tomados en su gran mayoría del documento "Resultados Preliminares para la elaboración de una Estrategia de Endeudamiento" cuya preparación fue coordinada por la Secretaría de Finanzas.

Resto a acreedores privados. Cabe destacar que el 68.1% de la deuda ha sido contratada en términos concesionales; porcentaje que de acuerdo a la política de endeudamiento tendera a incrementarse.

A pesar del aumento en el saldo de la deuda, el servicio que se deriva de la misma, disminuyó en 1999 a menos de la mitad del valor pagado por el país en 1997, al pasar de US\$348 millones a US\$164.6 millones, durante el periodo. La reducción está ligada a los beneficios que Honduras ha obtenido de parte de acreedores bilaterales, a través de acciones que incluyen condonación, reestructuración y diferimiento en los pagos, en el marco de diversas iniciativas adoptadas de manera individual por algunos países o de acuerdos conjuntos entre varios de ellos.

2. ACCIONES DE ALIVIO EN EL SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

a) Club de Paris

Condiciones que se habían otorgado en negociaciones anteriores y la formalización del diferimiento de pagos que se había concedido. En abril de 1999, se suscribió con nueve países acreedores una minuta acordada en la IV reunión del Club de Paris para Honduras, en la que se lograron grandes beneficios, como ser el otorgamiento de una reducción del 67% en materia de alivio de deuda en términos del valor presente neto, el mejoramiento de las

| SALDO DEUDA PUBLICA EXTERNA POR ACREEDOR Y CONCESIONALIDAD A DICIEMBRE DE 1999 (Millones de Dólares) | | | |
|---|-------------|----------------|---------|
| Acreedor | Concesional | No Concesional | Total |
| Multilateral | 1,948.4 | 783.9 | 2,732.3 |
| Bilateral | 904.6 | 530.1 | 1,434.7 |
| Privada | | 21.1 | 21.1 |
| Total | 2,853.0 | 1,335.1 | 4,188.1 |
| Estructura Porcentual | | | |
| Multilateral | 46.5 | 18.7 | 65.2 |
| Bilateral | 21.6 | 12.7 | 34.3 |
| Privada | | 0.5 | 0.5 |
| Total | 68.1 | 31.9 | 100.0 |

Fuente: Secretaría de Finanzas

En diciembre de 1998, el cual se extendió hasta el 31 de marzo de 2002.

La negociación presento para Honduras un alivio agregado en balanza de pagos de US\$ 439.4 millones, entre 1999 y 2002 y una condonación de flujos en términos de valor neto que podría llegar a US\$ 224.6 millones, lo cual esta siendo formalizado a través de negociaciones bilaterales con los países firmantes de la Minuta. A la fecha ya se han suscrito los convenios respectivos con los Estados Unidos, Dinamarca, Francia, España, Alemania y Suiza; además, se ha obtenido alivio de deuda adicional por parte de España, Francia y los países Bajos.

b) Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF)

El Fondo de Emergencia para Centroamérica (CAETF, en ingles), fue creado por gestiones del Banco Mundial y administrado por el mismo, para canalizar donaciones bilaterales que coadyuvaran en el pago del servicio de la deuda externa.

Como resultado de estas gestiones al mes de marzo del 2000 se habían obtenido contribuciones por US\$ 105.7 millones, de los cuales han sido utilizados US\$ 90.5 millones en pagos a entidades financieras multilaterales como el BID, Banco Mundial y BCIE. Esto ha significado un importante alivio para las finanzas públicas y a la vez ha permitido mantener al corriente los pagos con los acreedores internacionales, aun con una grave perdida de ingresos por exportación.

c) Iniciativa de los países Pobres Altamente Endeudados (HIPC)

En el mes de diciembre de 1999, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, declararon elegible a Honduras para que pueda acceder a los beneficios de la Iniciativa HIPC. Esta declaratoria de elegibilidad le permitirá al país obtener una reducción sustancial de su deuda externa, liberando recursos del presupuesto nacional que podrán ser destinados a programas

| ORIGEN Y USO DE RECURSOS DEL CAETF A Marzo de 2000 | | |
|---|---------------|--------------|
| Aportes por cooperante | (Mills. US\$) | Total |
| Noruega | 8.4 | |
| Holanda | 3.7 | |
| España | 17.0 | |
| Italia | 8.4 | |
| Reino Unido | 11.4 | |
| Austria | 1.2 | |
| Canadá | 3.5 | |
| Suecia | 11.6 | |
| Suiza | 9.8 | |
| Alemania | 13.2 | |
| Estados Unidos | 17.5 | |
| Total | | 105.7 |
| Pagos Realizados | | |
| BID | 52.5 | |
| Banco Mundial | 47.2 | |
| BCIE | 6.0 | |
| Total | | 105.7 |
| Saldo Disponible | | 0.0 |

Fuente: SEFIN

sociales, particularmente ligados a la Estrategia de reducción de la Pobreza (ERP), que el país esta preparando, en consulta con la sociedad civil y en coordinación con el Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Banco Interamericano de Desarrollo.

Se espera que próximamente Honduras pase al Punto de Decisión de dicha iniciativa y que durante el primer semestre del 2001 se llegue al punto de culminación de la misma, a partir del cual el programa de alivio de deuda se hará efectivo. Este proceso esta vinculado a los resultados del segundo acuerdo (PRGF) con el FMI y a la preparación del documento final de la ERP.

d) Otras Acciones Relevantes

- Recompra de la deuda comercial, para lo que se contrataron consultores para asesorar al Gobierno en las negociaciones con los acreedores comerciales.
- Acuerdo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para la definición de una opción que alivie la deuda que el sector publico tiene con ese Organismo.

A. SECTORES SOCIALES

1. EDUCACION

La rehabilitación de la infraestructura escolar y la puesta en marcha de nuevos programas y proyectos son muestras significativas de los logros alcanzados en el sector educativo. Ello ha permitido restablecer la red de servicios educativos a los niveles que se tengan antes del huracán, continuándose con la política de ampliación de la oferta y el desarrollo de la educación con calidad.

a) La rehabilitación del sistema educativo y el apoyo a través de este a la prevención de desastres, se manifiesta en acciones como:

- Se acondicionaron física y funcionalmente 988 edificios escolares que sirvieron de albergue a los damnificados, se repararon 802 edificios y se reconstruyeron 724 aulas que fueron dadas por el huracán. La infraestructura escolar acondicionada, reparada o reconstruida se ubico en los niveles necesarios para que operaran en las mejores condiciones pedagógicas.
- El edificio que ocupa la Secretaria de educación tuvo que ser reconstruido en su totalidad, lo que a la fecha ha permitido que sus oficinas estén de nuevo en funcionamiento, con un mejor ambiente de trabajo y comodidad.
- Como actividades extracurriculares se han implementado programas de educación para emergencia y actividades preventivas en escolares de primaria y secundaria. están en negociación dos proyectos de educación para Emergencia y de reducción de Vulnerabilidad de los Centros Educativos.

- además, se han construido 13 locales para ser ocupados por igual numero de Direcciones Departamentales; así como 191 edificios escolares y 165 aulas que han permitido ampliar los espacios físicos para consolidar el proceso de desconcentración y para ampliar la oferta educativa.

b) Con el fin de ampliar la cobertura de la educación básica, particularmente preescolar y primaria se han realizado las siguientes acciones:

- La organización y puesta en funcionamiento de 6,000 Centros Comunitarios de Iniciación Escolar (CCIE) y 1,162 Centros de educación Preescolar No Formal (CEPENF), los cuales son atendidos por personal de las propias comunidades. Como contraparte, el gobierno y algunas organizaciones no gubernamentales les han brindado asistencia técnica, capacitación y entrega de algunos materiales educativos básicos. Además, se han puesto en funcionamiento, bajo la modalidad convencional, 52 jardines de niños.



Se ha ampliado la implementación del proyecto PROHECO, con lo cual se han puesto en funcionamiento 506 escuelas bajo esta novedosa

LA Reconstrucción Y TRANSFORMACION DE HONDURAS

Modalidad de gestión y participación comunitaria. Como parte del apoyo a estas escuelas, se han distribuido 15,120 bolsones y maletines escolares a niños y niñas que asisten a las mismas. Como parte de este proyecto se han organizado 624 Asociaciones Educativas Comunitarias (AECOS).

De cara al objetivo de elevar el nivel de escolaridad de la población, se han puesto en operación 34 Centros de educación básica que atienden desde el primero hasta el noveno grado. Esto forma parte de un programa piloto a ser expandido posteriormente. Igualmente, se encuentra operando en 16 institutos del país el Sistema de educación Media a Distancia (SEMED).

Se está atendiendo a jóvenes y adultos a través de 6,139 Centros EDUCATODOS de primero al sexto nivel de educación básica. Se diseñó el currículum para las áreas de estudios sociales, ciencias naturales y matemáticas.

c) Como parte de la reforma y mejoramiento del sistema educativo, se ha logrado:

El diseño del currículum de preescolar para el primer ciclo de educación básica.

Se ha elaborado un diagnóstico sociolingüístico y cultural para la formulación del currículum diferenciado de los pueblos indígenas y negros de Honduras.

Para el mejoramiento profesional de los docentes se llevaron a cabo diferentes jornadas nacionales de capacitación para 43,600 profesores de distintos niveles de educación, en áreas como: salud mental en

Situaciones de desastres naturales, prevención de riesgos y emergencias, microempresas y aspectos Metodológicos de educación a distancia. Es importante resaltar que los docentes se encuentran adscritos a 389 Centros de Aprendizaje Docente (CAD) en los cuales se retroalimentan y realizan el efecto multiplicador de las capacitaciones recibidas. La puesta en funcionamiento de 1,200 bibliotecas escolares y 2,439 Centros de Animación Sociocultural, con el propósito de facilitar el proceso educativo de la niñez, los jóvenes y los adultos.

En el marco del Programa "Ampliando Horizontes" se ha dotado de mejores medios de aprendizaje a niños/as y jóvenes al entregar 540 computadoras a 36 centros educativos del país. Asimismo, se fortalecieron las Direcciones Departamentales y a las oficinas del nivel central al hacerles entrega de 200 equipos informáticos.



d) Se ejecutan acciones complementarias, que tienen como objetivo incentivar el acceso y la permanencia de los niños y niñas en las escuelas públicas. Entre ellas cabe destacar:

- Distribución de meriendas escolares a 3,004 centros de preescolar, primaria

A VANCES A NIVEL DE LOS SECTORES

Y básica, beneficiado así a 300,000 niños y niñas.

Puesta en marcha del programa "Escuelas Saludables" ha permitido facilitar a los niños y niñas el acceso a servicios de salud en sus propios establecimientos educativos. A los escolares se les ha brindado atención médica, odontológica y nutricional, vacunación, suplementación con hierro, vitamina A, desparasitación interna y externa. Con este programa se ha beneficiado a 65,000 niños y niñas de 235 centros escolares de 11 departamentos del país.

Implementación del Programa Becas

Excelencia Académica para alumnos (as)



que obtienen índices académicos iguales o mayores al 90%. Este programa ha

permitido beneficiar a 60,000 estudiantes, mediante el otorgamiento anual de L.800 (US\$ 54.42) a los del nivel primario y L. 1,000 (US\$ 68.00) a los de secundaria.

Se otorgaron 5,605 becas regulares a alumnos de educación primaria y media proveniente de hogares con escasos recursos económicos y cuyo monto anual es de L.1, 000.

A los estudiantes del nivel medio se les otorga un bono mensual para el

pago del transporte desde su zona de residencia al centro escolar por L.20.25 (US\$ 1.38) para aquellos jóvenes del Distrito Central y L.15.00 (US\$ 1.02) para los del resto del país, beneficiando, de esta manera, a 70,740 alumnos de 10 departamentos del país. Existe un consenso en el país sobre la necesidad de transformar el sistema educativo. Con ese propósito, se han realizado consultas en las diferentes regiones del país, coordinado por el Foro Nacional de Convergencia (FONAC), a fin de realizar una propuesta educativa coherente con el desarrollo nacional, articulando la política educativa con otras políticas sectoriales. Esto permitirá a la educación nacional dar el salto cualitativo que se requiere en los nuevos tiempos.

Entre los principales desafíos que aun se tienen pendiente en el sector es el diseño de un sistema que tienda a facilitar la gestión y desconcentración de los recursos asignados. Igualmente se han detectado limitaciones en la ejecución de algunos proyectos, por consiguiente, se hace necesario realizar una evaluación, proponiendo las medidas pertinentes y adecuadas para el logro de una mayor eficiencia y eficacia en la gestión de los mismos.

Lo anterior implica la asignación de mayores recursos económicos para realizar labores de control, seguimiento y evaluación de los proyectos, a fin de conocer sus resultados y su impacto en la educación nacional.

2. CULTURA

La cultura, componente que integra la identidad nacional, es considerada hoy día fundamental en el crecimiento sostenido, al permitir un desarrollo basado en un proyecto de sociedad enraizado en las realidades culturales y como factor de cohesión social en la población.

LA RECONSTRUCCION Y TRANSFORMACION DE HONDURAS

Los avances relacionados con las metas y medidas de políticas establecidas en el PMRTN son los siguientes:

Ejecución de proyectos de restauración de monumentos históricos, entre los cuales se puede destacar la restauración de la Casa de la Cultura de Yuscarán y Santa Rosa de Copán, la Biblioteca Nacional, la Iglesia de Cedros, Santa Bárbara y Lepaterique, la Biblioteca Pública de la Universidad Pedagógica y la rehabilitación del Parque Arqueológico Cuevas de Talgua en Catacamas. Las inversiones realizadas en este tipo de obras ascienden a L.5.1 millones (US\$ 346,938).

Realización del Primer Gran Diálogo Nacional, en el cual participaron instancias institucionales, gremios artísticos y otras representaciones de la sociedad civil, permitió identificar, debatir y profundizar los aspectos conducentes a una integración nacional.

En base a dicho diagnóstico se trabaja en la elaboración de una estrategia que haga efectiva el sentir de la representatividad hondureña en materia cultural, con miras a profundizar una identidad nacional coherente con el proceso de transformación y del perfil de un nuevo hondureño.

.c) Se ha realizado la primera etapa (30%) del inventario de bienes para su conservación de todos aquellos inmuebles que forman parte del patrimonio cultural de la nación, para lo cual se contó con el apoyo de la Agencia de Cooperación Española.

Asimismo, ha dado inicio a la elaboración del inventario del Patrimonio Cultural de la nación, para lo cual se realizó el seminario-taller sobre "Herramientas para el levantamiento de un Inventario Cultural Local" dirigido a los Directores Regionales de Cultura para su adiestramiento en el levantamiento de

Datos culturales en sus propias localidades.

d) Mediante la realización del Programa de Rescate y Promoción de la producción Artesanal Indígena y Tradicional de Honduras se ha brindado asistencia técnica a grupos de artesanos en las áreas de financiamiento, capacitación, innovación tecnológica artesanal, apoyo para la comercialización y asistencia para la participación en eventos de promoción artesanal.



Asimismo, se ha incrementado en un 50% el número de becas para el Centro Indigenista de Capacitación Artesanal Intibucano (CICAI), que con apoyo de la Cooperación Japonesa, está atendiendo a 100 alumnos en las áreas de corte y confección, tejidos, tapizados, zapatería, procesamiento de metales y madera. Se tiene programado ampliar la oferta de capacitación a las áreas de alfarería y cueros y se está considerando la apertura de un internado para atender a 40 alumnos. El Conservatorio Nacional de Música, incluyendo los instrumentos y equipo, fue rehabilitado y reubicado. Algunos de los nuevos instrumentos fueron donados por la UNESCO y otros fueron adquiridos con fondos nacionales. Se tiene programado la entrega de instrumentos musicales donados por la Cooperación

Japonesa, que sin duda vendrán a fortalecer las actividades del conservatorio.

Además, con fondos nacionales se adquirió para la Banda de los Supremos Poderes mas y mejores instrumentos musicales por un valor de L.2.3 millones (US\$ 156,462).

La creación del Centro de producción Audiovisual ha permitido ampliar las áreas de comunicación. Con fondos nacionales se adquirió un moderno equipo de televisión que vendrá a fortalecer las diversas actividades que realiza el CPA, principalmente aquellas relacionadas con la producción de documentales sobre la cultura nacional. Para la rehabilitación y modernización de la Radio Nacional de Honduras se han adquirido equipos con los mejores avances tecnológicos del ramo. Con una inversión cercana a L.5 millones (US\$ 340,136) se ha dotado a la Radio Nacional de modernos y potentes transmisores para frecuencia modulada y con sonido estereo. Se tiene programado instalar repetidoras en varios puntos del país, ampliando la transmisión con mayor calidad y contribuyendo de esta manera a la difusión de programas culturales y educativos.

h) Adicionalmente, se ha organizado una Red de Bibliotecas Publicas, la que en la actualidad cuenta con 70 en operación, 55 están en proyecto de reactivación y 10 en proceso de construcción, con una inversión de L.3.5 millones (US\$ 238,095). Para ello se han suscrito convenios de cooperación entre la Secretaria de Cultura y diversas Municipalidades del país. Los convenios establecen que las Alcaldías proporcionen los locales, las estanterías y el pago de los bibliotecarios; y la Secretaria proporciona el material bibliográfico, capacitación y asistencia técnica para la operación, gestión y mantenimiento de las bibliotecas.

Con la organización española "Libros para el Mundo" se esta trabajando en un proyecto para dotar de material bibliográfico especializado a las bibliotecas adscritas a la red. Igualmente se ha firmado un acuerdo con el Gobierno de Suecia que permitirá apoyar a la Biblioteca Nacional de Honduras para la adquisición de mobiliario, capacitación y libros. El tema de la cultura es muy importante en el país, por lo que se hace necesario hacer esfuerzos adicionales para propiciar la coordinación adecuada entre las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales, a fin de vincularse coherentemente en un solo objetivo de desarrollo cultural.

3. SALUD NUTRICIÓN

La reconstrucción de la infraestructura de las unidades prestadoras de servicios de salud afectadas por el huracán Mitch concluirá en el primer semestre del año en curso y ha significado una inversión de alrededor de L.84.0 millones (US\$ 5.8 millones), provenientes de recursos externos y de fondos nacionales.

Adicionalmente, y en correspondencia con las metas y proyectos del PM RTN, cabe mencionar:

Se están gestionando dos iniciativas orientadas a fortalecer la capacidad de resolución de la red en salud. Por un lado, se ha solicitado al Gobierno de Japón financiamiento no reembolsable por el orden de US\$ 15.0 millones para fortalecer la red hospitalaria de la Region Sanitaria No.3 de San Pedro Sula, para la construcción de una clinica materno-infantil y cinco clinicas perifericas de emergencia a nivel urbano.

Asimismo, se encuentra en gestión con el Gobierno de España el proyecto *Desarrollo de los servicios hospitalarios en el marco de la transformation del*

Sector salud para la reposición de los hospitales de Danli y Tela en los departamentos de El Paraiso y Atlántida respectivamente, así como la construcción de dos policlínicas de atención de emergencia, maternidad y consulta ambulatoria en las ciudades de La Entrada, Copan y la Lima, Cortes. El monto de este proyecto asciende a US\$23.0 millones.

- c) Respecto a la mitigación y prevención de desastres en el área de salud se han logrado los resultados siguientes: definición de una metodología del enfoque de riesgo para las regiones sanitarias y sobre todo para las más vulnerables; capacitación del personal de las diversas regiones para el manejo de las situaciones de emergencia y desastres y se han organizado los Comités de Emergencia en diversas regiones y áreas del país.
- d) Sobre las reformas al sector salud, se continúa trabajando con miras a fortalecer el rol rector de la Secretaría de Salud. A tal efecto, se ha logrado concretizar una serie de instrumentos que servirán de base para mejorar la cobertura y eficiencia en la prestación de servicios de salud bajo un enfoque de equidad. En este sentido destaca lo siguiente:
- Con el propósito de validar e institucionalizar una propuesta sobre el fortalecimiento institucional para conducir, viabilizar y promover la descentralización de los servicios de salud, se ha conformado un **Consejo Técnico de Desarrollo de la Gestión**. Esta instancia está integrada por las Direcciones de Regulación, Red de Servicios y Red Hospitalaria, la Gerencia Administrativa y la UPEG; se recibe asistencia técnica de la USAIDylaOPS.

- Para viabilizar la política de nacional de medicamentos, por acuerdo ministerial

Se creó el **Consejo Consultivo Multisectorial de Medicamentos**, el

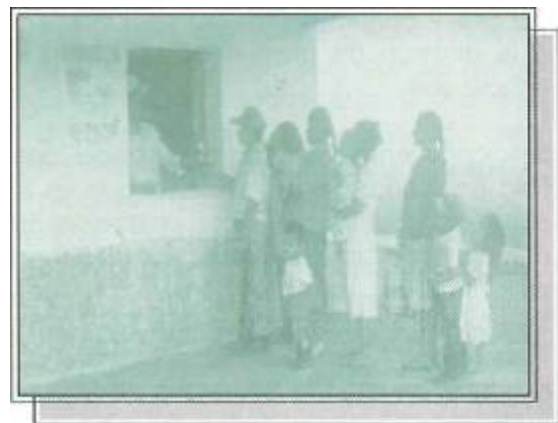
Cual está integrado por el colegio médico, colegio químico-farmacéutico, y organizaciones representantes de los productores y consumidores de medicamentos.

Con el propósito de identificar el flujo de los fondos dirigidos al sector salud se ha concluido el **Estudio sobre Cuentas Nacionales en Salud**, en el cual se analiza información del Gobierno, sector privado y hogares.

Para establecer mecanismos de normatización y sistematización de los cobros de los servicios que se prestan en la red de salud y la utilización de los mismos, se está realizando un **Estudio sobre la Evaluación de los Sistemas de Recuperación de Fondos**, el cual se encuentra en su etapa final.

Se cuenta con un **Estudio sobre el funcionamiento de los Fondos Comunales de Medicamentos**, que

Permitirá definir una estrategia para mejorar el acceso de medicamentos por parte de la población pobre.



La Secretaría de Salud fue seleccionada como una institución piloto para la implementación del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI). Con ello se ha logrado una mayor

Eficiencia en el area administrativa y financiera. Con el nuevo sistema los trámites redujeron los tiempos del proceso de órdenes de compra de 66 a 3 días y a 5 días en el caso de las órdenes de pago.

- e) Respecto a la cobertura de los servicios básicos de salud, cabe señalar que se han mantenido tasas de vacunación superiores al 95%. A partir de este año se ha incorporado al esquema gratuito de vacunación, la vacuna pentavalente con lo cual el país se pone en la cima de la prestación de este servicio a nivel mundial. En América solo 4 países más poseen el servicio de la vacuna pentavalente.

Asimismo, se han disminuido las tasas de enfermedad transmitidas por vectores (dengue y malaria) y se ha controlado el desarrollo de cualquier epidemia esperable después de un desastre natural.

- f) Respecto al IHSS, dada la crisis Financiera y la deficiencia en la prestación de servicios de la institución, el Gobierno estableció una Comisión Interventora, integrada por Representantes del Gobierno, de la empresa privada y de los trabajadores.

Dicha comisión tiene como propósitos: a) establecer las reformas a la ley del IHSS; b) readecuación de las cotizaciones y pensiones; c) definición de nuevas estructura organizativa y gestión de personal; d) separación administrativa y contable de los diferentes fondos que maneja el IHSS; e) depuración y negociación de la deuda pública y privada; y f) automatización de los registros contables y financieros de la institución.

4. VIVIENDAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Para mitigar el impacto del fenómeno natural sobre la población más vulnerable, la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y

Vivienda ha orientado sus acciones al desarrollo y fortalecimiento de algunos programas y proyectos, proveyendo para ello recursos internos y externos de crédito y donación. Entre los principales avances se pueden mencionar:

- a) Con el fin de aliviar la carencia, principalmente como resultado de la destrucción provocada por el Mitch, a familias de escasos recursos, se han puesto en marcha dos programas:



El

Programa de Autoconstrucción de Viviendas, que considera el trabajo conjunto de los beneficiarios, organizaciones comunales, ONGs, gobiernos locales y la comunidad internacional. De acuerdo a un inventario en todo el país¹ realizado por SOPTRAVI, existen un total de 969 proyectos con un total de 57,121 viviendas. De este total, 48,484 son viviendas permanentes, 5,595 son rehabilitaciones y 3,042 son viviendas temporales. A continuación se detalla el estado de los proyectos:

Se han ejecutado 545 proyectos con la construcción de 18,158 viviendas, localizadas en 17 departamentos,

Levantamiento de Inventario de Proyectos de Vivienda en todo el país, junio de 2000. En el levantamiento se han identificado 115 ONGs que operan en el sector de la vivienda, sin embargo, la información de algunas de ellas, que aún no han sido identificadas o localizadas, no se incorpora dentro de este total.

Realizados por diversas ONGs con el apoyo gubernamental.

Se encuentran en ejecucion 238 proyectos que arrojaran 25,823 viviendas al finalizar el aho.

Estan pendientes de ejecutar 186 proyectos y 13,140 viviendas.

El Programa de Vivienda Complemento al Esfuerzo Propio, a traves del cual se ha apoyado acciones como las siguientes:



Financiamiento para la dotacion de infraestructura basica y servicios a los proyectos de autoconstruccion de viviendas por valor de L. 83.5 millones (US\$ 5.6 millones) para 11,577 viviendas, que incluye, entre otras, apertura de acceso, subsidio para la adquisicion de viviendas y lotes, estudio y disenio de las obras, habilitacion del sistema vial y equipamiento social.

Apoyo a la AMHON por 30 millones de lempiras (US\$ 2.0 millones), de los que se han desembolsado L.3.0 millones, (US\$ 204.1 miles) para unas 1200 viviendas, a fin de contribuir al acceso de insumos para la reconstruccion y rehabilitacion de viviendas en zonas urbanas y rurales con altos indices de pobreza.

Subsidios directos por L.4.0 millones (US\$272.1 miles) a 300 familias cuyos ingresos son menores a tres salarios minimos, con un ahorro previo equivalente al 10% del valor de la vivienda;

Financiamiento como contraparte nacional por L.27.0 millones (US\$1.8 millones) en apoyo al Programa Integral de Mejoramiento Habitacional Urbano (PRIMHUR), para cubrir subsidio habitacional para personas beneficiadas;

Financiamiento a la municipalidad de Patuca y la Parroquia de Nueva Palestina, para subsidiar a 10 familias damnificadas, por L. 322 mil (US\$21.9 miles).

Apoyo financiero para el programa de Vivienda Minima Rural por L.6.6 millones de lempiras (US\$ 448.9 miles).

Cooperacion para el desarrollo de comunidades sostenibles en el valle de Sula, para beneficiar 600 unidades habitacionales y cubrir la infraestructura basica y servicios por L11.8 millones (US\$ 802.7 miles).

b) Adicionalmente, estan en trámite:

El Programa Solidario de Reconstruccion de Vivienda, para beneficiar unas 2,000 familias con costo de L10 millones (US\$ 680.2 miles) como contraparte nacional al financiamiento de Taiwan y coordinacion de la OEA.

El Programa de Vivienda post huracan con financiamiento del BID para unas 8,400 viviendas de otras tantas familias afectadas, mediante pequehas donaciones directamente a los hogares para apoyar su

Reasentamiento, por 16,2 millones de lempiras (US\$ 1,1 millones).

Como mecanismos para facilitar el acceso a familias de clase media, es importante considerar:

- Las instituciones de jubilaciones y pensiones pusieron a disposición a través de la intermediación de la banca nacional todas las viviendas que había construido antes del Mitch.
- El Régimen de Aportaciones Privadas (RAP) concedió 3500 préstamos para compra y mejoramiento de vivienda, lotes y liberación de hipoteca, durante el año recién pasado.

Por otra parte, la labor desarrollada por el Fondo Nacional para la Producción y la Vivienda (FONAPROVI) ha sido de vital importancia en el fomento de nuevos y ágiles mecanismos para el financiamiento de la vivienda. Desde 1999 hasta la fecha, la institución ha concedido financiamiento para adquisición, mejora de viviendas y compra de lotes por valor de L.344.0 millones (US\$23.5 millones), que incluye tanto recursos propios como fondos manejados en fideicomiso.

Para facilitar el financiamiento de vivienda la institución cuenta con recursos por valor de 581.6 millones de lempiras (US\$39.5 millones), para el año en curso. Como parte de los recursos en fideicomiso, existe un fondo para vivienda de clase media y otro que ha sido proveído por Taiwan para los mismos fines.

- De los recursos asignados al Programa de Vivienda con fondos propios, L. 228.5 millones (US\$ 15.5 millones), en los primeros cuatro meses de este año se han aprobado 124 préstamos por valor de L.16.3 millones (US\$1.0 millones). La

A

Institución cuenta con una disponibilidad para financiar proyectos de vivienda durante el resto del año por L. 212.2 millones de lempiras.

- En el caso de la vivienda para la clase media, dicho fondo cuenta con una asignación presupuestaria de L.263.0 millones (US\$ 17.9 millones) y en el primer cuatrimestre se han aprobado 385 préstamos, únicamente para adquisición de viviendas, por L. 108.6 millones (US\$ 7.4 millones), se cuenta con un saldo disponible de L.154.4 millones (US\$ 10.5 millones).
- Por su parte, los recursos en fideicomiso del fondo de Taiwan suman L.90.0 millones de asignación presupuestaria, de los cuales se han aprobado 67 préstamos, solo para compra de viviendas y 89 para adquisición de lotes, por L. 10.2 millones (US\$ 693.800) en el transcurso de los primeros cuatro meses, quedando con recursos por el orden de L. 79.9 millones (US\$ 5.4 millones).

En total, durante el primer trimestre del año, en FONAPROVI se han aprobado 665 préstamos para la adquisición de vivienda, compra de terrenos y mejoras, por un monto de 135.2 millones de lempiras (US\$9.2 millones) de los fondos administrados por la institución, durante el período en mención.

- a) Por otra parte, a fin de definir un nuevo marco legal e institucional del sector que coadyuve a la solución del problema de la vivienda en nuestro país, se ha consolidado la unidad de vivienda dentro de la Secretaría de Obras Públicas, Transporte y Vivienda, en funciones de dirección y coordinación de la Política Sectorial de Vivienda. Para ello, se cuenta con un convenio de cooperación no reembolsable con KFW por valor de 3 millones de marcos alemanes.

Asimismo, se ha elaborado una Ley Marco sectorial, con la cual se procura contribuir a la redefinición y reestructuración de las áreas y atribuciones de las instancias políticas, técnicas y financieras del sector. Dicha propuesta ha sido terminada y se encuentra en un intenso proceso de consenso entre los distintos actores, habiéndose obtenido ya resultados importantes. **B. SECTORES PRODUCTIVOS**

1. AGROPECUARIO

Debido a la importancia del sector agropecuario, en términos de generación de empleo, de divisas y de la producción de bienes básicos, fue necesario emprender acciones en tres direcciones: rehabilitación de las unidades productivas afectadas, reactivación y crecimiento sostenido del sector y manejo adecuado de las cuencas hidrográficas.

a) En materia de rehabilitación integral de unidades productivas, los esfuerzos se han traducido en la canalización de L408.4 millones (US\$ 27.7 millones) para apoyar directamente a pequeños productores afectados con crédito, asistencia técnica y reconstrucción de caminos rurales. Con estos recursos se está apoyando la rehabilitación de más de 8,500, equivalente a un 85% de la meta propuesta. Entre las acciones concretas en esta área, se destacan las siguientes:

- Proyecto de Rehabilitación de Unidades Productivas Afectadas por el Huracán (PROREMI), con el cual se ha proyectado rehabilitar unas 1,600 fincas menores de 10 hectáreas a un costo de L 80.0 millones (US\$ 5.4 millones), con fondos aportados por el Gobierno de los Estados Unidos de América. A mayo se han aprobado 1,263 solicitudes de financiamiento por un monto de L. 45.9 millones (US\$ 3.1 millones), equivalente al 65% de

Ejecución presupuestaria. Estos recursos han servido básicamente para financiar la reposición de infraestructura productiva.

También con apoyo del Gobierno de los Estados Unidos se incluyen otras acciones como: un nuevo convenio por un monto de L 73.0 millones (US\$ 5.0 millones), para apoyar la rehabilitación de unas 1,300 fincas; programa de la Mujer Rural, de mujeres afiliadas a la Federación de **Mujeres Campesinas**. El monto del proyecto asciende a L. 20.0 millones (US\$ 1.4 millones).

Además, se han transferido al FHIS recursos, por un monto de L.4.8 millones (US\$ 0.3 millones), en el marco del Proyecto de Reparación de Caminos y Puentes (RECAP), para atender necesidades en los departamentos de Olancho, Choluteca, Valle, Yoro, Colón y Atlántida. Recientemente se hizo la creación presupuestaria para una nueva transferencia por un monto de L.25.2 millones (US\$ 1.7 millones), para completar los L. 30.0 millones (US\$ 2.0 millones) presupuestados.

En mayo recién pasado se firmaron los contratos de suministro de insumos agrícolas que serán donados por el Gobierno de Japón, para ser monetizados en el 2000 y financiar con ello la ejecución de pequeños proyectos socio productivos. El monto asciende a L 38.4 millones (US\$ 2.6 millones).



También con apoyo del Gobierno de Japon, se transfirieron L. 4.8 millones (US\$ 0.3 millones) a la Cooperativa de Horticultores de Siguatepeque, Ltda., para la construcción de un invernadero, un frigonfco fijo y un frigorffico movil. El proyecto esta en su fase final, con el cual se beneficiaran unos 1,200 productores de ia zona.

Ademas, se transfirieron L.2.5 millones (US\$0.2 millones) a mujeres de los departamentos de Copan, Intibuca, Choluteca, Santa Barbara y Francisco Morazan, en el marco del Proyecto de Apoyo a la Mujer Rural, para incrementar la producción alimentaria. Actualmente se ejecuta la etapa de capacitación y organización de los grupos de mujeres.

Con recursos del Fondo Cafetero se desarrollo un amplio programa de rehabilitación de caminos rurales en zonas cafetaleras del país, a un costo de L. 113.7 millones (US\$ 7.7 millones).



En cuanto a la seguridad en la tenencia de la tierra, el Gobierno ha invertido recursos propios por un monto de L. 113.3 millones (US\$ 7.7 millones), para continuar con los programas de titulación, catastro, registro de la propiedad y el inicio del proceso de creación de un fondo de tierras. Ello ha

Permitido la emisión de más de 20,000 Títulos.

Las realizaciones específicas más relevantes son las siguientes:

- Con el objeto de caracterizar social y económicamente a los grupos del sector reformado y contar con una base de datos sobre ellos y poder sustentar programas de apoyo, se levanto un censo a 1,943 grupos, a un costo de L. 1.2 millones (US\$ 0.1 millones).
- En 1999 se estableció una meta de 25,484 títulos, distribuidos en 25,000 para el sector independiente, 400 al reformado y 84 a grupos étnicos, lográndose una ejecución de 65%, debido al mal tiempo imperante. Para 2000-2002 se plantea la emisión de 46,120 títulos.
- En cuanto al catastro, la meta de 255,000 hectáreas para 1999 fue ejecutada en un 100%. Para el periodo 2000-2002 se ha fijado una meta de 898,000 hectáreas, de las cuales ya se ha realizado un 5% de ejecución.
- La implementación de un moderno registro de la propiedad esta siendo apoyado por el proyecto PAAR, mediante la ejecución de un proyecto piloto en el departamento de Comayagua, en coordinación con la Dirección Ejecutiva del Catastro, la Corte Suprema de Justicia y la Secretaria de Gobernación, a un costo de L. 38.1 millones (US\$ 2.6 millones). A mayo se han realizado la delimitación administrativa y de predios de 31,120 hectáreas. Se estima que la ejecución de un proyecto a nivel nacional tendría un costo aproximado de L. 1,180.0 millones (US\$ 80.0 millones) en un periodo de siete años.

■ En la actualidad el país dispone de recursos no reembolsables por un monto de L. 74.0 millones (US\$ 5.0 millones) provenientes del Banco Mundial para iniciar el proceso de implementación del Fondo de Tierras, proceso que ya ha iniciado con la elaboración de los manuales de lo que serán las operaciones financieras del fondo.

c) Para el fortalecimiento de la capacidad nacional para el desarrollo y manejo de sistemas de riego, se han invertido unos L.483.7 millones (US\$ 32.9 millones) y L. 230.5 millones (US\$ 15.7 millones) están en fase de negociación. Estos recursos han servido para reconstruir sistemas dañados y ejecutar nuevos proyectos para incorporar unas 43,000 hectáreas al sistema de riego entre 1999 y el 2005. Con las acciones realizadas se ha logrado una incorporación equivalente al 37% e la meta propuesta.

Entre estas acciones destacan las siguientes:

Proyecto de riego del valle de Quimistán, cuya finalización está prevista para el 2000, cubrirá un área de 1,980 hectáreas a un costo de L. 232.0 millones (US\$ 15.8 millones).

Desarrollo de 110 micro proyectos de riego, ubicados en La Paz, Valle, Choluteca, El Paraíso, Comayagua, Santa Bárbara y Francisco Morazán, con un costo de L. 4.2 millones (US\$ 0.3 millones), para una cobertura de 3,134 hectáreas.

Rehabilitación de infraestructura de riego (53 kilómetros de canales), especialmente, en los distritos de riego más grandes, para una cobertura total de 6,000 hectáreas, a un costo de L. 3.8 millones (US\$ 0.3 millones).

• Para rehabilitar a los productores del departamento de Olancho afectados por la

segura de mediados de 1999, se construyeron sistemas de irrigación por un monto de L 28.9 millones (US\$ 2.0 millones), provenientes de fondos de donación del Gobierno de los Estados Unidos. Con este proyecto se benefician unos 290 productores en un área de 840 hectáreas.

• Se encuentra en estado avanzado de negociación con el BID el financiamiento para la ejecución del Proyecto Guayape, regiones 3 y 4, a un costo de L. 230.5 millones (US\$15.7 millones), con el cual se beneficiarían directamente unos 225 productores en un área de 4,000 hectáreas y una generación de empleo proyectada en 1,800 puestos de trabajo.

d) Para iniciar el proceso de readecuación y el refinanciamiento de las deudas de los productores afectados, se realizaron acciones tendientes a la obtención de recursos financieros para estos propósitos. Un total de L. 3,268.8 millones (US\$ 222.4 millones), para la reposición de infraestructura productiva, readecuaciones y nuevos créditos a productores de diferentes rubros del sector. Entre las acciones más importantes realizadas se tienen:

Se constituyó el Fondo Nacional de Garantía Complementaria por L.500.0 millones (US\$ 34.0 millones), para garantizar las operaciones de proyectos agropecuarios afectados, hasta por montos de L. 8.0 millones (US\$ 0.5 millones) y de L. 1.0 millones (US\$ 0.07 millones) para créditos nuevos. Mediante este fondo se han garantizado L. 145.0 millones (US\$ 9.9 millones) y se han pagado subsidios por el orden de los L. 12.3 millones (US\$0.8 millones).

El FONAPROVI y BANADESA aprobaron readecuaciones de deuda a productores afectados por un monto

A VANCES A NIVEL DE LOS SECTORES

de L. 144.0 millones (US\$ 9.8 millones) y abrieron líneas de crédito por L. 705.0 millones (US\$47.9 millones), especialmente para financiar rubros como banano, granos básicos, cana de azúcar, algodón, camarones y sandía. Como un apoyo adicional a los productores afectados, se disminuyó la tasa de interés en ocho puntos porcentuales para granos básicos, hortalizas y ganadería.

Los pequeños y medianos productores de banano fueron apoyados con una línea especial de L. 144.8 millones



(US\$ 10.0 millones).

Mediante el Decreto Legislativo No. 28-2000 fue aprobada la Ley de Recuperación Financiera para el Sector Agropecuario y sus Regimientos, mediante la cual el FONAPROVI dispondría de unos L. 850.0 millones (US\$ 57.8 millones) para readecuaciones y L. 800.0 millones (US\$54.4 millones) para nuevos financiamientos.

Adicionalmente y mediante Transferencia presupuestaria al BANADESA, se canalizarán L. 100.0 millones (US\$ 6.8 millones) para reactivación de productores afectados, más L.15.0 millones (US\$ 1.0 millones) adicionales al Proyecto de Crédito Supervisado, creado mediante Decreto Legislativo No. 131-98.

■ En noviembre de 1999, el Poder Ejecutivo sancionó el Decreto Ejecutivo No. 187-99, con lo cual convirtió en una línea de crédito a pequeños productores afectados, los L. 10.0 millones (US\$ 0.7 millones) aprobados para el funcionamiento de cajas rurales del Decreto Legislativo No. 131-98.

En el marco del proceso de promoción de esquemas de agricultura por contrato y coinversiones en el agro, se han ejecutado, entre otras, las siguientes acciones iniciales:

Promoción y organización de Comités de Competitividad Agropecuaria en los centros productivos de Comayagua, Juticalpa, Danli y Olanchito.

Realización de reuniones de promoción de inversiones en Taiwán y Japón, con empresas que tienen representación en Honduras.

Realización de gestiones ante el Gobierno de Japón para certificar la admisibilidad de productos agrícolas hondureños en donde puedan invertir empresas japonesas.

Formulación de un Plan de Desarrollo Agroempresarial para las zonas de Comayagua, Siguatepeque y La Paz, mediante el apoyo del Gobierno de Israel.

El enriquecimiento del patrimonio Fitozoosanitario está siendo apoyado mediante las siguientes acciones:

■ La empresa privada (ANAVIH), con sus propios recursos, está ejecutando un programa para la prevención, control y erradicación de enfermedades aviares, bajo la coordinación de SAG-SENASA.

LA RECONSTRUCCION Y TRANSFORMACION DE HONDURAS

- Se han aprobado, por parte del Gobierno de los Estados Unidos, L. 38.5 millones (US\$ 2.6 millones) para ejecutar un programa de vigilancia fitozoosanitaria con apoyo de OIRSA.
- g) Para apoyar el mejoramiento de la productividad y calidad del café, se puso a disposición, con recursos nacionales, una línea de crédito sin intereses por un monto de L. 330.0 millones (US\$ 22.8 millones), para apoyar a unos 68,000 productores con L. 100.00 (6.80 US\$) de crédito por cada quintal de café producido. Estos recursos fueron utilizados en su totalidad.
- h) En cuanto a generación y transferencia de tecnología agropecuaria, las acciones realizadas han estado encaminadas a:
La ejecución de un programa para la captura tecnológica a un costo de L. 6.5 millones (US\$ 0.4 millones), provenientes de la ayuda del Gobierno de los Estados Unidos.
Ejecución de un programa de becas de estudio de nivel superior, manejado por la Escuela Agrícola El Zamorano por un valor de L. 14.5 millones (US\$ 1.0 millones), también financiado por el Gobierno de los Estados Unidos.
Negociación con el Gobierno de los Estados Unidos de fondos equivalentes a L. 21.7 millones (US\$ 1.5 millones), para apoyar los sistemas de transferencia de tecnología agropecuaria a través de servicios privados.
Esta en ejecución el PROMOSTA como un proyecto para modernizar los servicios de transferencia tecnológica con un financiamiento de L. 245.0 millones (US\$ 16.6 millones) para cuatro años y con cobertura nacional.
- i) Para el manejo de las cuencas hidrográficas con enfoque de alivio a la pobreza y conservación de ecosistemas,

se ha iniciado el proceso de negociación con el BID de un préstamo por aproximadamente L. 1,176 millones (US\$ 80.0 millones), cuyo objetivo principal es lograr el desarrollo sostenible de comunidades rurales ubicada en siete cuencas prioritarias: Aguan, Lean, Sampire, Guasaule, El Higuito, Nacaome y Choluteca.

Para procurar el desarrollo rural sostenible y lograr por lo menos la atención de unas 50,000 familias rurales altamente pobres y con bajo desarrollo humano, se ha dispuesto de unos L. 1,698.1 millones (US\$ 118.6 millones), para apoyo al desarrollo rural con enfoque participativo y manejo sostenible de los recursos. Con estos recursos se atienden un aproximado de 62,785 familias, superior en 38% a la meta propuesta. Entre las principales acciones concretas se incluyen:

En el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural Sostenible (PRONADERS), se creó



Recientemente el Fondo Nacional para el Desarrollo Rural Sostenible (FONADERS) con recursos iniciales de L. 362.5 millones (US\$ 28.0 millones). Previo, vale la pena señalar que el objetivo del PRONADERS es sentar las bases para un enfoque de desarrollo rural que marque un cambio de estrategia fundamentada en la participación comunitaria, como

A VANCES A NIVEL DE LOS SECTORES

Un mecanismo de apoyo a un buen gobierno local y el manejo sostenible de los recursos naturales. Sus componentes principales lo constituyen el fortalecimiento de instituciones locales y el fondo de desarrollo rural.

El FONADERS es de cobertura nacional y tiene como meta atender a unas 11,000 familias, mediante la ejecución de unos 100 proyectos productivos. Actualmente, está finalizando la fase preparatoria, habiéndose iniciado ya el levantamiento de la demanda e identificación de 88 municipios para iniciar actividades del fondo.

En el marco del PAAR se reorientaron L. 101.5 millones (US\$ 6.9 millones), para constituir un fondo de apoyo a los productores en laderas, para beneficiar a una 6,500 familias. A la fecha se han aprobado 10 proyectos de transferencia de tecnología agropecuaria y forestal, involucrando a 96 grupos rurales, 2,185 familias en un área de 4,806 hectáreas, en los departamentos de Olancho y Yoro. Además, se ha capacitado a 136 personas en el manejo de microcuencas y transferencia de tecnología en los departamentos de Olancho, Comayagua y Yoro.

Se continúa normalmente la ejecución del PROSOC con un costo presupuestado de L. 324.0 millones (US\$ 22.0 millones), cuyo objetivo es apoyar la ejecución de proyectos productivos que beneficien a unas 11,500 familias en los departamentos de Valle, Intibuca y La Paz. El avance ha consistido en la entrega de servicios de desarrollo rural a 60 comunidades de 11 municipios; reconstrucción de escuelas, caminos y puentes rurales y centros de salud en 13 municipios; y se han firmado convenios con instituciones

Financieras intermediarias para canalizar, vía crédito, los recursos del PROSOC.

Ejecución del Proyecto de Desarrollo Rural del Sur del departamento de Lempira, Fase II, a un costo de L. 25.5 millones (US\$ 1.7 millones), cuyo objetivo es mejorar el nivel de vida de una población de 10,000 familias. Este proyecto tiene un avance de 23% en los componentes de capacitación y organización, conservación de recursos naturales, crédito a los productores, infraestructura de vivienda y asistencia técnica.

Inicio de la ejecución del Proyecto de Desarrollo Agroempresarial, Conservación de Suelos y Agua en la Cuenca del Río Jicatuyo-Honduras, a un costo de L. 164.8 millones (US\$ 11.2 millones), orientado a aumentar la productividad y generación de ingresos netos en un marco de sostenibilidad agroecológica. La población beneficiaria serán unas 23,100 familias.

Ejecución de Proyecto de Desarrollo Rural en el Centro Oriente de Honduras (PRODERCO), con influencia en los departamentos de El Paraíso y Olancho, a un costo de L. 223.4 millones (US\$ 15.2 millones), con el cual se beneficiarán una 6,000 familias. Este proyecto tiene un avance de 65% y ha facilitado el desarrollo productivo, el fortalecimiento de las organizaciones locales y la disposición de servicios financieros y desarrollo comunitario.

Con recursos de la FAO se ejecuta el Programa Especial de Seguridad Alimentaria de Honduras (PESA, Fase I), a un costo de L. 9.4 millones (US\$ 0.6 millones), beneficiando a unas 5,000 familias en los departamentos de El Paraíso, y Choluteca. Se estima un avance de

25% en acciones encaminadas a incremental", diversificar y manejo de post cosecha de la produccion de alimentos, mediante el uso de tecnologia apropiada y el manejo sostenible y racional de los recursos naturales.

Inicio del proceso de aprobacion de un prestamo por L. 487.0 millones (<US\$ 33.0 millones) por parte del BID para financiar el Programa de Reactivacion de la Economia Rural, con cobertura nacional y cuyos componentes principales previstos son:

infraestructura vial,
Infraestructura productiva, sanidad agropecuaria y fortalecimiento institucional en materia de politicas macroeconomicas y sectoriales agricolas.

2. FORESTAL



La mayor parte de acciones previstas en el PMRTN en este sector estan dependiendo de la aprobacion de un nuevo marco legal y de la definicion de un esquema de financiamiento de la nueva institucion. En linea con lo anterior, se ha procedido con la realizacion de las siguientes acciones:

a) La elaboracion de un anteproyecto de la nueva una Ley General Forestal, la cual se encuentra en estado avanzado de concertacion. Se espera continuar con este proceso para introducir dicha ley al Congreso Nacional antes que finalice el 2000.

b) La implementacion de un plan de reestructuracion institucional, que implica la reduccion del numero de empleados a 800, de los 1,200 que eran en 1998, y reducido el presupuesto de la COHDEFOR reorientandolo en funcion de lo que seria la nueva institucion planteada en la ley.

3. MANUFACTURA Y MAQUILA

En el marco del PMRTN, se han emprendido varias acciones encaminadas a incentivar esta actividad, mediante la continuidad de los esquemas preferenciales de comercio, negociacion de tratados comerciales estrategicos, fortalecimiento del esquema de integracion Centroamericana y ciertas reformas legales y administrativas.

Especificamente, estas acciones han estado encaminadas a:

- a) Lograr la ampliacion de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe, lo que abre las puertas a un mayor flujo de inversion y la generacion de empleos directos superior a los 123,000 puestos de trabajo actualmente existentes en el sector maquilador. Dicha ampliacion consiste en la inclusion de los beneficios para prendas de vestir ensambladas en los paises que forman parte de la iniciativa, pero elaborado con insumos provenientes de los Estados Unidos; el establecimiento de limites maximos para prendas de vestir de tela de punto; y algunos beneficios para maletas de textiles y articulos hechos a mano y folkloricos, y prendas de vestir de fibra, tela o hilo no facilmente obtenible en cantidades comerciales.
- b) Realizar procesos de negociacion comercial y apertura de mercados:
- Se termino de negociar el TLC con Mexico, el cual sera inicializado por los ministros de Industria y Comercio de Centra America y Mexico, y posteriormente sera firmado por los presidentes.

A VANCES A NIVEL DE LOS SECTORES

Con Chile fue concluida la normativa y se continúa negociando los anexos, estando pendiente algunos aspectos relacionados con las reglas de origen, desgravación arancelaria y reservas al comercio de servicios; con Panamá, se han reiniciado las conversaciones. Con la Comunidad Andina, se han dado inicio a las conversaciones conjuntamente con Guatemala y El Salvador para lograr un acuerdo de complementación económica entre ambas regiones.



Referente a los acuerdos de alcance parcial, se está gestionando la ampliación del Acuerdo con Colombia a fin de incluir productos de interés mutuo, y con México se firmó el Décimo Protocolo Modificatorio que permite seguir gozando de las preferencias unilaterales con este país hasta finales de del presente año.

Con el fin de fortalecer el proceso de integración Centroamericana.

Se aprobaron los Reglamentos de:
Medidas Sanitarias y
Fitozoosanitarias, Normas
Técnicas, Normalización y
Metrología.

En normalización se tienen 13 Comisiones estableciendo las normas técnicas de calidad y actualmente se

Negocia un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras para aplicación de esas Normas.

Se está adquiriendo equipo para el laboratorio de control de calidad.

Se ha concluido las negociaciones del Tratado Centroamericano que establece un mecanismo jurídico para solucionar las controversias comerciales congruente con las disposiciones de OMC. Dicho tratado no ha sido suscrito aun por tener pendiente una modificación al Protocolo de Guatemala en cuanto a las facultades de la Corte Centroamericana de Justicia.

Se está negociando un Tratado Centroamericano sobre el Comercio de Servicios e Inversión, a fin de facilitar el movimiento de capitales en el área, para inversiones productivas y dar apertura al comercio de servicios.

Se ha suscrito el Código Aduanero Uniforme de Centroamérica (CAUCA), el convenio Centroamericano de marcas. Por otro lado, se está estudiando los beneficios de incorporarse a la Unión Aduanera que viene perfeccionando El Salvador y Guatemala, con lo que daría paso a una nueva etapa de la Integración Centroamericana.

Se ha avanzado con el proceso de reformas legales administrativas e institucionales, con lo cual se ha logrado:

La creación de la Unidad de Administración de Tratados Comerciales, encargada de dar seguimiento y monitoreo a los compromisos contraídos por el país en los diferentes Acuerdos,

LA RECONSTRUCCION Y TRANSFORMACION DE ONDURAS

Convenios Tratados Comerciales.

La creacion de la Unidad de Practicas Desleales al Comercio y Medidas de Salvaguardia, para facilitar, agilizar y dar seguimiento a la aplicacion efectiva de las practicas comerciales inmersas en los diferentes compromisos. Como parte de las medidas de salvaguardia se han aprobado la Ley de Propiedad Industrial (Decreto Legislativo No. 12-99-E del 29 de enero del 2000) y la Ley de Derechos de Autor y de los Derechos Conexos (Decreto Legislativo No. 4-99-E del 15 de enero del 2000).

s Creacion de la Unidad de Promocion de Exportaciones para proveer una base institucional a la implementacion de ia estrategia de promocion de exportaciones.

■ En el marco de las negociaciones, tendientes al establecimiento del Area de Libre Comercio de las Americas (ALCA), Honduras ha venido participando en las mesas de negociacion y en los grupos de sobre Economias mas pequenas; asf como, en el grupo de participacion de la sociedad civil.

4. MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

Los avances en la implementacion de las medidas de polftica, Programas y Proyectos contemplados en PMRTN, en apoyo a este sector han estado orientados al logro de la rehabilitacion, reactivacion y fortalecimiento institucional. Entre las principals acciones de apoyo se mencionan:

a) La reconstruccion y reactivacion del sector ha sido apoyada a traves de diferentes programas, entre los que destacan:

Creacion de un Fondo Especial de Credito de Emergencia; con recursos nacionales, para apoyar a Locatarios y Vendedores Ambulantes del Distrito Central, afectados por las inundaciones de mediados de 1999. El monto total del fondo es de L. 20.0 millones (US\$ 1.4 millones), siendo BANADESA la institucion designada para administrar los recursos, y un comite interinstitucional se encarga de las operaciones de seleccion de beneficiarios.

A traves de FONAPROVI se canalizaron L. 76.4 millones (US\$ 5.2 millones) para apoyar las actividades productivas, comercio y servicios desarrolladas por microempresas.



Se negocia con la USAID un credito por L. 220.5 millones (US\$ 15.0 millones) para apoyar al sector camaronero artesanal, y L. 36.7 millones (US\$ 2.5 millones) para apoyar otras actividades productivas y de servicios de las micro empresas. Estos recursos estan siendo canalizados a traves de entidades financieras locales.

A traves de FONAPROVI y con recursos provenientes de la Union Europea y del PROCATMER, se puso

a disposicion una cartera de credito por un monto de L. 70.0 millones (US\$ 4.7 millones), de los cuales se han utilizado un total de L.65.5 millones (US\$4.4 millones).

- Se esta ejecutando un programa de credito para la microempresa por L.8.0 millones (US\$ 0.5 millones), a traves de FONAPROVI y canalizados por la Cooperativa de la Asociacion Nacional de Pequena y Mediana Industria de Honduras (COANMPIH).
- Con recursos provenientes del BCIE se ejecuta un programa de credito a micro empresarios afectados por el huracan por un monto de L. 70.6 millones {US\$ 4.8 millones).
- Complementariamente, varias ONGs canalizan recursos provenientes de varias fuentes, para la rehabilitacion y reactivacion de las micro, pequehas y medianas empresas, por el orden de L. 264.6 millones (US\$ 18.0 millones).

b) La Asistencia Tecnica al sector ha sido brindada mediante los siguientes proyectos:

- Para la implementacion de un centro de informacion, se eiaboro un directorio de empresas de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba y ia construccion de una base de datos de empresas y organismos nacionales e internacionales que apoyan al sector de la MIPYME.
- Organizacion y coordinacion de diversos eventos y actividades de caracter comercial, capacitacion del recurso humano, desarrollo institucional y apoyo para la promocion y el desarrollo del sector MIPYME, a nivel nacional e internacional.
- Mediante la cooperacion del Gobierno Aleman y en apoyo a los grupos garifunas se definio una

Asistencia tecnica para mejorar el proceso de produccion y comercializacion de la agroindustria del casabe. Un apoyo adicional fue otorgado para la realizacion de la Primera Feria Afro-Hondurena.

- Realizacion de visitas a 65 empresas de la industria metalmeccanica y caizado, con el fin de definir la asistencia tecnica, ofrecida por el Gobierno de la Republica de China para apoyar apoyo al las PYME de ese sub sector. Asimismo se ha elaborado un plan de accion para la busqueda de apoyo financiero y tecnico a micro empresarios del caizado.
- Con fondos de la GTZ y el Gobierno de la Republica de China se estan apoyando acciones de capacitacion, mercadeo, rehabilitacion, y organizacion institucional de la micro empresa. La cooperacion financiera asciende a L. 19.1 millones (US\$ 1.3 millones).

c) Para promover con mayor vigor el desarrollo institucional del sector de la micro, pequena y mediana empresa, se encuentra en proceso de aprobacion por parte de Poder Ejecutivo, la creacion de la Comision Nacional de la Micro, Pequena y Mediana Empresa (CONAPYME), con lo cual el sector contarfa con una instancia interinstitucional de consulta y coordinacion de los esfuerzos publicos y privados en materia de fomento de la micro, pequena y mediana empresa.

La CONAPYME tendra como objetivo apoyar el desarrollo y fortalecimiento empresarial, para aumentar la productividad y la competitividad de sus productos o servicios, eficientando los procesos de integracion sectorial, enfatizando en el enfoque de genera.

b)

d) El sector social de la economía ha sido apoyado mediante las siguientes acciones:

Creación de la oficina representativa para canalizar el apoyo al sector. El presupuesto asignado a dicha oficina asciende a L.3.0 millones (US\$ 0.2 millones), de los cuales L. 1.9 millones (US\$ 0.1 millones) están en fideicomiso para apoyo a las empresas del sector.

Se organizaron tres Consejos de Desarrollo del Sector Social de la Economía (CODESSE) a nivel regional, previniéndose, en el corto plazo, la integración del CODESSE a nivel nacional.

Con fondos provenientes de la ayuda del Gobierno de Suecia y canalizados directamente por la misión sueca en Honduras, se está apoyando a la reconstrucción de las economías familiares y empresas del sector social de Honduras, con un aporte de L. 27.6 millones (US\$ 1.9 millones).

5. MINERIA



HONDURAS

La dinamización de la actividad minera y la atracción de nuevas inversiones para el sector, están fundamentadas en la implementación de la nueva Ley de Minería y sus Reglamentos aprobada en Febrero de 1999. En términos de las metas del PMRTN, se han obtenido logros como:

Consolidación de la Dirección Ejecutiva de Fomento Minero (DEFOMIN) como entidad desconcentrada de la Secretaría de Recursos Naturales (SERNA) para la regulación, normatización y mejor conducción de la política minera. Realización de acciones tendientes a contar con un nuevo registro minero.

c)

Acelerar el proceso del otorgamiento de permisos de exploración y de explotación, mediante concesiones para un óptimo aprovechamiento.

Realización de presentaciones de la situación minera en Honduras y el potencial de desarrollo del sector ante inversionistas nacionales y extranjeros.

Para apoyar a la minería artesanal se ha procedido a identificar nuevas minas y diseñar un programa de asistencia a los mineros artesanales, incluyendo capacitación, organización de productores y técnicas de producción compatibles con el medio ambiente. Esta actividad está siendo apoyada por el Gobierno de Japón. Realización de más de 90 inspecciones de monitoreo ambiental a unas 20 minas activas y abandonadas y más de 1,891 análisis químicos de agua y suelos, en el marco del Proyecto de Estudio Conjunto de Preservación Ambiental y Control de la Contaminación de la Industria Minera, apoyado por el Gobierno de Japón.

6. TURISMO

Las actividades desarrolladas se han enmarcado en rehabilitar la infraestructura

ARES

e) En cuanto al fomento de la inversión e iniciativa local, privada y comunitaria en Turística afectada con el objeto de lograr un reposicionamiento de la imagen turística del país y el estímulo a la inversión previsto en la nueva Ley de Incentivos al turismo.

Como resultados específicos de las acciones implementadas en forma conjunta con el privado, se lograron efectos positivos en cuanto a la estabilización de la imagen turística del país, reflejados en un incremento aproximado del 10% en el volumen de



visitantes.

Asimismo, con el apoyo de otras entidades del Gobierno, se ha logrado la rehabilitación de vías de acceso e infraestructura básica de diferentes centros turísticos. En este sentido, el avance de rehabilitación de las carreteras de acceso: al

parque Arqueológico de Copán es de un 70%; a la Bahía de Omoa y al Fuerte San Fernando en un 60%; a las playas de Cedeño y Punta Raton en un 50%.

Entre las acciones propias del sector, relacionadas con el PMRTN destacan;

Fortalecimiento de la capacidad instalada de la Secretaría de Turismo en lo relativo a la generación propia de información estadístico-documental y procedimientos metodológicos encaminados a la planificación estratégica del sector.

Reforestación, recuperación de cuencas y arrecifes, y rellenos sanitarios en la isla

de Guanaja, incluyendo la elaboración del perfil del proyecto de reforestación y el diseño del sistema de agua potable y alcantarillado.

Además, se han realizado acciones de reforestación en áreas protegidas,

lográndose a la fecha un avance de : (i) 35% en Capiro y Calentura en Trujillo; (ii) 70% en Lancetilla, Tela; (iii) 25% en Pico Bonito, La Ceiba; (iv) 45% en Laguna de Guaymoreto, Trujillo; y 40% en Cuero y Salado, La Ceiba.

El desarrollo del Proyecto Turístico Bahía de Tela ha avanzado en su ejecución: (i) Se han asignado L.14.0 millones (US\$1.0 millones) del presupuesto nacional para la dotación de agua, con un avance de 80%; (ii) La pavimentación de la carretera de acceso al proyecto ha sido totalmente concluida; y (iii) Se tiene previsto para el corto plazo el inicio de las obras de infraestructura urbana.

El desarrollo turístico de la Bahía de Trujillo ha incluido acciones como: (i) En proceso la conceptualización del producto turístico de la Bahía de Trujillo, mediante apoyo financiero de la Agencia de Cooperación Española; y (ii) Suscripción del contrato de servicios con la Empresa Venezolana para la elaboración del estudio.



LA RECONSTRUCCION Y

Actividades turísticas y de conservación del patrimonio cultural y ecológico, se han realizado, entre otras, las siguientes acciones:

Implementación del Programa Básico de Formación y capacitación Turística y formación de profesionales a nivel ejecutivo en un 20%.

Apertura de la carrera de Ecoturismo en el Centro Universitario del Litoral Atlántico (CURLA) con una matrícula de 60 alumnos.

Gestión y obtención con la Agencia Española de Cooperación Internacional por L. 2.0 millones (US\$ 140,000.00) para ejecución de programas de fortalecimiento institucional, estudio y desarrollo de propuesta para proyecto piloto para el apoyo al desarrollo de la pequeña y mediana empresa turística.

f) Implementación del Plan de Mercadeo Turístico y el Programa de Cultura Turística.

■ Inicio de la ejecución del Plan Maestro de Desarrollo de la Zona Sur, mediante el apoyo financiero de L. 2.6 millones (US\$ 177,978.00) provenientes de la Organización de Estados Americanos (OEA).

. ■ En proceso de elaboración la estrategia turística y el desarrollo de las obras físicas.

g) Inicio de operaciones de la Oficina de Información Turística, con una línea 1-800 e información vía Internet, previendo triplicar, en el mediano plazo, las respuestas de solicitud de información en forma directa.

h) En cuanto al Plan Promocional Turístico, se han realizado las siguientes acciones:

■ Se definió el plan de mercadeo y se realizaron las contrataciones

TRANSFORMACION DE HONDURAS

Pertinentes de medios especializados en turismo, así como la participación en diferentes centros feriales conforme al plan elaborado.

Realización de campaña para incentivar el turismo interno, para lo cual se utilizaron diferentes medios y materiales de los diferentes destinos turísticos nacionales.

Se ha aplicado una innovación y diversificación de la oferta a través de la incursión de nuevos mercados como el crucero, la introducción de esquemas vacacionales "todo incluido", la apertura de nuevos centros de recreación en núcleos urbanos y ampliación de la oferta de servicios de restauración.

Se ha diseñado la estrategia para implementar el Programa de Cultura Turística

i) Respecto a la promoción del apoyo técnico a municipalidades para el desarrollo de servicios turísticos, se han realizado acciones como:

Realización de diligencias tendientes a lograr que las Municipalidades se encarguen del mantenimiento de sus áreas turísticas y de generación de mano de obra calificada, para lo cual se han realizado consultas, con el propósito de incorporarlas al Plan Municipal de Competitividad Turística. Realización de diferentes eventos de capacitación sobre cultura turística, desarrollo del turismo municipal, comercialización de servicios turísticos, turismo alternativo y animación turística, entre otros.

Realización de diligencias orientadas a que los proyectos se enmarquen en un esquema de descentralización turística municipal, con el objeto de

Desarrollar el sector desde la perspectiva local.

los creditos de perdidas resultantes del fenomeno natural en un plazo de diez anos mediante amortizaciones anuales.

7. SECTOR FINANCIERO

En el sector financiero, se han realizado diversas acciones encaminadas a mantener un sistema financiero relativamente sano y sostenible. Con el fin de no poner en riesgo la estabilidad relativa del sistema financiero a causa de la iliquidez de uno de los bancos del sistema, se emitio la Ley Temporal de Estabilizacion Financiera (Decreto No. 148-99). En un contexto mas amplio, se encuentra en proceso de discusion la Ley de Seguro de Depositos.

En terminos del avance del PMRTN, las acciones realizadas han significado los siguientes logros:

- a) Como parte de las medidas inmediatas para apoyar a los sectores productivos mas afectados, se concedio plazo a septiembre de 1999, para que los intermediaries financieros se acojan a los mecanismos disponibles del Fondo Nacional para la Produccion y Vivienda (FONAPROVI) y la Comision Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) para el tratamiento de la cartera afectada.

Mediante este mecanismo, en 1999, el FONAPROVI, aprobo readecuaciones por un monto de L. 122.0 millones (US\$ 8.3 millones). Asimismo, sigue vigente el mecanismo para la emision de Certificados Especiales para el Canje de Cartera hasta por un monto de L.900.0 millones (US\$62.1 millones).

- b) Posteriormente, se ha seguido dando cumplimiento a la resolucion de la CNBS No. 230/01-06-99, relativa a las Normas Complementarias de Caracter Transitorio para la Evaluacion y Clasificacion de la Cartera Crediticia, tendiente a identificar y facilitar el manejo de los creditos afectados por el huracan y permitir al sistema financiero crear las reservas de valuacion correspondientes y amortizar

- c) Con el objeto de contribuir y propiciar una dinamica transformadora y la reactivacion sostenible de los sectores productivos, y apoyar el desarrollo del sector vivienda, se adoptaron medidas entre las que destacan:

- Reducir en cuatro puntos porcentuales los requerimientos de inversion obligatoria de los bancos y asociaciones de ahorro y prestamo, con el fin de que el sistema financiero dispusiera de recursos adicionales.
- Declarar elegibles para inversiones obligatorias del sistema financiero hasta tres puntos porcentuales de los requerimientos vigentes, los ttulos valores a emitir por FONAPROVI, con el proposito de que esa institucion tuviera acceso a un prestamo puente de hasta L.500 millones (US\$34.5 millones).
- Aprobar prestamos, incluyendo readecuaciones, a traves de FONAPROVI por un monto de L.2,622.8 millones (US\$178.4 millones) durante el periodo de octubre de 1998 a Abril del 2000. La mayor atencion crediticia se oriento al sector produccion, con un total tanto en recursos propios como en fideicomisos de L. 1,702.2 millones (US\$117.0 millones), Es preciso destacar que estos recursos provienes en proporciones iguales de fondos en fideicomiso y recursos propios.
- Ademas, FONAPROVI suscribio un convenio con el Banco Centroamericano de Integracion Economica (BCIE) por US\$44 millones (L.638.0 millones) destinados a apoyar al sector agropecuario. Asi tambien, se puso a disposicion del

Sector cafetalero una línea de crédito por L.330.0 millones (US\$22.8 millones), a través del Instituto Hondureño del Café.

■ Se incorporaron al FONAPROVI los fideicomisos FINSA y PROCATMER. A través de este último, se ha gestionado la obtención de L.17.0 millones (US\$1.2 millones) con la Agenda Internacional para el Desarrollo (USAID), para lo cual ya se suscribió el convenio y están por obtenerse los recursos.

d) En materia de supervisión y regulación prudencial del sistema, se han tomado, entre otras, las siguientes medidas:

Se continúa aplicando el Reglamento para las Operaciones de Crédito de Instituciones Financieras con Grupos Económicos y Partes Relacionadas, aprobado el 5 de septiembre de 1998; así como las Normas para el Trámite de las Solicitudes de Préstamos, Descuentos, Avals y Demás Operaciones de Crédito de las Instituciones del Sistema Financiero con Personas Naturales y Jurídicas Domiciliadas en el Exterior, aprobado el 7 de noviembre de 1996.

Asimismo, el Directorio del Banco Central emitió las normas que reglamentan la autorización de bonificaciones, comisiones y gratificaciones otorgadas por el sistema financiero nacional a sus funcionarios y empleados.

El gobierno de la República acordó con las autoridades del Fondo Monetario Internacional (FMI), completar la supervisión de un total de catorce instituciones financieras durante 1999, habiéndose supervisado a la fecha un total de catorce instituciones. Se estima que al finalizar el año 2000, la CNBS habrá cumplido con la supervisión de los 23 bancos que conforman el sistema.

Actualizar el monto de los capitales mínimos de las instituciones del sistema financiero con el fin de fortalecer la estabilidad de dicho sistema, así: i) bancos, L. 100.0 millones (US\$6.9 millones); ii) asociaciones de ahorro y préstamo, L.30.0 millones (US\$2.1 millones); y, iii) sociedades financieras, L.20.0 millones (US\$1.4 millones).

Por otra parte, se tiene en proceso de discusión y aprobación leyes tales como: i) Ley del Mercado de Valores; ii) Ley de Administradoras de Fondos de Pensiones; iii) Ley de las Compañías de Seguros; y iv) Ley de Seguro de Depósitos.

e) Relativo al manejo de la deuda externa subordinada del sistema financiero, se emitió Resolución No. 175-5/99, que instruye a las instituciones del sistema financiero para que: i) por el valor equivalente a sus deudas externas subordinadas debidamente clasificadas como tales por la CNBS, mantengan en la misma moneda de la deuda y bajo su propia responsabilidad, inversiones obligatorias en títulos valores emitidos o garantizados por bancos de primer orden en el exterior o en títulos valores oficiales extranjeros de primer orden; y, ii) dichas inversiones, salvo en casos justificados y autorizados por el Banco Central, solo podrán ser utilizadas para la cancelación de las deudas externas que las originaron y no estarán sujetas a los límites establecidos por el Banco Central para la tenencia de divisas por parte de las instituciones del sistema financiero.

C. INFRAESTRUCTURA 1. RED VIAL

La rehabilitación, reconstrucción y mantenimiento de la red de comunicación terrestre, incluido el sistema de carreteras, puentes y demás infraestructura relacionada, presenta significativos avances, producto del